

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE 2024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

P 13-Ago. 2024
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

ESCOBAR MENDEZ LOURDES GUADALUPE

AV OLIVAR MEDITERRANEO No. 25 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALE DE LOS OLIVOS I

CONCEPTO: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

730

REFRENDO
HORARIO

7:00 A 22:30

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

730.00

70.00

TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA 2024 800.00

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE REQUIERA SU VALIDACIÓN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEBE APLICARSE ESTA A LA OTROVA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE ENTREGA SOLO EN FORMA DE ORIGINAL Y LA OTROVA QUE LA EXPEDIRÁ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBE DEJAR PARA EL CASO DE ACTUACIÓN, O PENA DE INCUMPLIMIENTO.
A PRESENTAR SE DEBE DEJAR UN VOUCHER EN LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE LE NOTIFIQUE AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARLO O MALTRATARLO EN FORMA ALGUNA EL CÍRULO QUE NO CUMPLA CON ESTOS REQUISITOS SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ AUTOMATICAMENTE LOS DERECHOS PERMANENTES IMPUESTOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN SIN DERECHO A QUE SE LE RECONSIDERE EN CONTRA AL CÍRULO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1106

ORIGINAL